

Guayaquil, 11 de septiembre de 2026

Estimado Partícipe del Fondo de Inversión Administrado Genera Acción 30:

Por medio de la presente, **GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** (la “**ADMINISTRADORA**”), en ejercicio de las facultades que le confiere la normativa vigente, pone a su consideración la propuesta de **reforma al modelo del Contrato de Incorporación al Fondo de Inversión Administrado Genera Acción 30** (el “**FONDO**”).

La presente reforma tiene por objeto desvincular del Contrato de Incorporación los Formularios de Debida Diligencia de la ADMINISTRADORA, de manera que dicho contrato se maneje como un instrumento independiente de tales formularios, sin perjuicio de que el Contrato de Incorporación y el formulario de Debida Diligencia que corresponda deban ser debidamente completados y suscritos para la admisión de nuevos partícipes al FONDO.

Los demás términos y condiciones del Contrato de Incorporación se mantienen sin modificación.

Para facilidad de lectura, los cambios constan contenidos en el texto íntegro del modelo de Contrato de Incorporación al FONDO que se adjunta.

Usted dispondrá de un término de trece (13) días, contados a partir de la fecha de esta notificación, para remitir cualquier observación respecto del texto enviado. Una vez transcurrido dicho término, la ADMINISTRADORA procederá con la celebración de la correspondiente escritura pública modificatoria.

En caso de tener comentarios u observaciones, agradeceremos remitirlos dentro del término señalado al siguiente correo electrónico: fondos@generatrust.com.

Atentamente,

DIANA CECILIA MONTERO MUESES
Firmado digitalmente
por DIANA CECILIA
MONTERO MUESES
Fecha: 2026.09.10
18:05:00'

GERENTE

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO GENERA ACCIÓN 30